

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Educación en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza y la Asociación de Tiro Deportivo del Estado de Coahuila convocan al:

## CONTROL TÉCNICO DE TIRO DEPORTIVO RUMBO A NACIONALES CONADE 2023

*\*El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2023.*

**Este Selectivo se llevará a cabo conforme a las bases de la presente CONVOCATORIA**

### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS

CATEGORÍAS	RAMAS
12 - 13 años (2011-2010) *	FEMENIL Y VARONIL
14-15 años (2009 – 2008)	
16-17 años (2007 – 2006)	
18-23 años (2005 – 2000)	

\* Esta categoría solo compite en el Regional

### 2. PRUEBAS Y ESPECIFICACIONES

Las correspondientes al punto número 2 y 2.1, del Anexo Técnico de Tiro Deportivo de Nacionales CONADE 2023

### 3. LUGAR, FECHA Y HORA

Las pruebas se llevarán a cabo en las instalaciones del campo de tiro del INEDec los días 26 y 27 de enero del presente año, con un horario de 4.00 a 7.00 pm

### 4. INSCRIPCIONES

A partir de la publicación de la presente hasta el 26 de enero a las 13:00 horas, sin prórroga, ni excepción. Este proceso no tendrá costo de registro, ni de jueceo.

La inscripción se realizará en el siguiente link. <https://forms.gle/uTE9etMUptTJiLU49> quedando bajo responsabilidad del entrenador que el atleta llene su formulario completa y correctamente.

**4.1 Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar**, la cual deberá ser entregada en un sobre, por su entrenador, en junta previa.

- Acta de nacimiento copia
- CURP en formato actualizado
- Identificación oficial vigente con fotografía (copia de pasaporte vigente, copia de credencial INE, constancia de estudios vigente con fotografía cancelada.)
- Documento de protección de datos personales.

4.2 El entrenador deberá presentar y entregar la siguiente documentación:

- Copia de INE o pasaporte vigente
- 2 fotografías recientes con su nombre al reverso

Para mayores informes pueden enviar WhatsApp al número 844-360 71 56 con Neldo Martínez, o al número 8441223690 Blas Ruiz Martínez.

**5.- SEGURO DEL ATLETA** Si el atleta ya cuenta con seguro de gastos médicos mayores, deberá presentar una copia de su póliza vigente

De lo contrario el atleta deberá pagar el Seguro contra Accidentes del INEDec con valor de \$750.00 anuales que tiene una cobertura hasta por \$50,000.00 pesos por evento, pagando un deducible de \$1,000.00 pesos, mismo que deberá estar liquidado antes del evento.

Procedimiento para el registro y adquisición del Seguro contra Accidentes del INEDec

**Paso 1:** Realizar el depósito o transferencia a la cuenta que se mencionará a continuación y guardar la ficha de pago o ficha de transferencia

Banco: Scotiabank

Nombre: Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza

Cuenta: 25604691754

Clabe interbancaria: 044078256046917546

**Paso 2:** Tener a la mano la constancia de Situación Fiscal para expedir el CFDI correspondiente, lo anterior debido a que forma parte de la nueva Ley del SAT

**Paso 3:** Registro del (la) atleta en el siguiente Formulario para que sea enviado a la aseguradora. <https://forms.gle/vaJuz1sr8xEGN4AT6>

**Nota:** De no presentar ninguna póliza de gastos médicos mayores vigente y/o el pago del Seguro contra Accidentes del INEDec, el atleta deberá presentar de manera **OBLIGATORIA** una **carta responsiva firmada por el Padre, Madre o Tutor**. El documento debe estar acompañado de la copia de la credencial del INE o Pasaporte Vigente de quien firma la carta. La carta responsiva y la carta de uso de datos personales la podrán descargar de la página del INEDec [www.inedec.gob.mx](http://www.inedec.gob.mx)

### 6. SISTEMA DE COMPETENCIA

Participarán en el Control Técnico todos los atletas que hayan cumplido con su registro previo en tiempo y forma.

### 7. SERVICIO MÉDICO

Será proporcionado en el lugar de competencia, en caso de que se requiera el traslado, este será a la Institución de Salud con la que el participante cuente.

### 8. ÁRBITROS Y JUECES

Serán designados por el Comité Organizador.

### 9. REGLAMENTO

Se regirá por el que está vigente de la Comisión Nacional e Internacional de Tiro Deportivo.

### 10. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional, Reglamento General de Participación y a los Estatutos de la Asociación Nacional Deportiva.